

**PÚBLICO**

**Índice AI: AMR 53/004/2006**

**AU 157/06      Temor por la seguridad**

**2 de junio de 2006**

**VENEZUELA      **Maria del Rosario Guerrero Galluci**  
**Adolfo Martínez Barrios**  
**Otros miembros de su familia****

---

La defensora de los derechos humanos Maria del Rosario Guerrero Galluci y su esposo, Adolfo Martínez Barrios, fueron víctimas de un intento de asesinato por parte de atacantes desconocidos en el estado de Guárico el 21 de abril. Actualmente no cuentan con seguridad o protección oficial, y Amnistía Internacional teme por su seguridad y la de su familia. El ataque parece estar relacionado con las acusaciones formuladas por Maria del Rosario Guerrero Galluci sobre violaciones de derechos humanos a manos de la policía en el estado de Guárico.

Los atacantes dispararon contra Maria del Rosario Guerrero Galluci y luego, cuando su esposo trataba de llevarla al hospital, los siguieron y dispararon contra ellos con una metralleta. Maria del Rosario Guerrero Galluci recibió el primer disparo en la cara. Luego recibió otros tres en el tórax, el brazo derecho y el estómago.

Su esposo también recibió tres disparos: en el tórax, la pierna izquierda y el brazo izquierdo. Al parecer, las heridas de Maria del Rosario Guerrero Galluci eran tan graves que fue trasladada a un hospital en la capital, Caracas. Tras recuperarse, denunció por primera vez el ataque ante el Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas, el 3 de mayo, y luego informó también a la Fiscalía General. Según la información de que dispone Amnistía Internacional, no se está llevando a cabo ninguna investigación sobre el ataque.

Tras el ataque, el Estado inicialmente ofreció protección a Maria del Rosario Guerrero Galluci, pero le dijeron que tendría que pagar todos los gastos de los agentes de seguridad, incluidos la alimentación y el alojamiento. Puesto que ella no dispone de medios económicos para hacer frente a semejantes gastos, actualmente se encuentra sin protección oficial.

Maria del Rosario Guerrero Galluci vive actualmente sola en un hotel de Caracas, pues no quiere poner en peligro a sus familiares alojándose con ellos. Su esposo, Adolfo Martínez Barrios, permanece en el estado de Anzoátegui, donde también ha pedido protección. Ambos están a la espera de recibir tratamiento adicional por las heridas que sufrieron en el ataque.

### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Las personas que defienden los derechos humanos, las víctimas de violaciones de derechos humanos y sus familiares son blanco frecuente de amenazas e intimidación. Pese a ello, prácticamente nunca reciben protección adecuada o efectiva por parte del Estado. Las organizaciones de derechos humanos venezolanas han documentado más de un centenar de homicidios a manos de la policía en el estado de Guárico en los últimos años. En la gran mayoría de estos casos, las autoridades no han investigado las denuncias y los autores no han sido procesados. Muchos estados de Venezuela cuentan con un historial similar de abusos policiales.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en español o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por el hecho de que Maria del Rosario Guerrero Galluci y su esposo, Adolfo Martínez Barrios, resultaron heridos por los disparos de unos atacantes desconocidos el 21 de abril de 2006 en el estado de Guárico;
- manifestando que este ataque parece estar relacionado con el trabajo de Maria del Rosario Guerrero Galluci como defensora de los derechos humanos;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre estos hechos y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- instando a las autoridades a proporcionar protección inmediata a Maria del Rosario Guerrero Galluci y su familia, conforme a los deseos de las propias personas afectadas;
- pidiendo a las autoridades que investiguen todos los casos de amenazas y actos de intimidación contra personas que defienden los derechos humanos, víctimas de violaciones de derechos humanos y sus familias, que lleven a sus autores ante la justicia y que ofrezcan protección adecuada a las víctimas, conforme a los deseos de estas últimas.

**LLAMAMIENTOS A:**

Sr. Jesse Chacón  
Ministro del Interior y Justicia  
Ministerio del Interior y Justicia  
Avenida Urdaneta Esquina de Platanal  
Edificio Interior y Justicia Despacho del Ministro, Piso Tres  
Caracas, Venezuela  
**Fax: +58 212 506 1685**  
**Tratamiento: Señor Ministro**

Dr. Isaías Rodríguez Díaz  
Fiscal General de la República  
Fiscalía General de la República  
Edificio sede del despacho del Fiscal General de la Republica  
Av. Universidad, Caracas, Venezuela  
**Fax: +58 212 576 4419 / 578 3239**  
**Tratamiento: Señor Fiscal General**

**COPIA A:**

Federación Nacional de Derechos Humanos  
Calle Boyacá, frente a los Tribunales del Municipio  
Centro Oficina Uno, piso 8, oficina 83  
Maracay, Venezuela  
**Fax: +58 243 554 5910**

y a representación diplomática de Venezuela acreditada en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 14 de julio de 2006.